



MINISTERIO DEL TRABAJO
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 9

COMISSION PERMANENTE DE CONCERTACION

FECHA: 9 de diciembre de 2014

HORA DE INICIO: 2:30 p.m.

HORA FINAL: 4:30 a.m.

OBJETO

Sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

	NOMBRE PARTICIPANTES	CARGO /PROCESO
1	LUIS EDUARDO GARZÓN	MINTRABAJO
2	ENRIQUE BORDA	MINTRABAJO
3	JUAN CARLOS CORTÉS	MINTRABAJO
4	ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL
5	CLAUDIA HERNANDEZ	DAFP
6	GABRIEL PIRAQUIVE	DNP
7	ANDRES MAURICIO VELASCO	MINHACIENDA
8	OSCAR GÚZMAN	MINHACIENDA
9	CARLOS HUERTAS	BANREP
10	JUAN SEBASTIAN AMADOR	BANREP
11	MAURICIO PERFETTI	DANE
12	MARÍA JIMENA CAICEDO	DANE
13	HERNAN ROMAN	MINAGRICULTURA
14	RAFAEL MEJÍA	SAC
15	MARÍA MERCEDES CUELLAR	ASOBANCARIA
16	ANTONIO OSORIO	ACOPI
17	BRUCE MCMASTER	ANDI
18	ALBERTO ECHAVARRIA	ANDI
19	GUILLERMO BOTERO	FENALCO
20	EDUARDO VISBAL	FENALCO
21	JULIO ROBERTO GOMEZ	CGT
22	MIRYAM LUZ TRIANA	CGT
23	MUNIR FERNANDO CURE	CGT
24	MIGUEL MORANTES	CTC
25	ROSA ELENA FLEREZ	CTC
26	ZITA TINOCO	CTC
27	LUIS ALEJANDRO PEDRAZA	CUT
28	FABIO ARIAS	CUT
29	CESAR GIRALDO	CUT

30	JHON JAIRO DIAZ	CDP
31	JESUS ERNESTO MENDOZA	CDP
32	ANCELMO GOMEZ	CDP

2. ORDEN DEL DIA

1. Instalación y verificación del quórum.
2. Presentación del DANE
3. Presentación de Propuestas para el incremento salarial de las centrales de trabajadores y los gremios.
4. Propositiones y varios.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINISTRO DEL TRABAJO:

Saludó a todos los presentes y puso en consideración el orden del día en el que el primer punto sería instalación y verificación del Quórum, el segundo punto, presentación del DANE, en tercer lugar la presentación de las propuestas para el incremento salarial por parte de las Centrales y los Gremios, finalmente proposiciones y varios. Preguntó si los Gremios y las Centrales tienen sus propuestas y finalmente consideró aprobado el orden del día. Pasó al primer punto del orden del día y preguntó si hay quórum.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Afirmó que había quórum para decidir en la Comisión Permanente de Concertación con los representantes del sector privado, el sector sindical y Gobierno.

MAURICIO PERFETI-DANE:

Saludó a los presentes e informó que su presentación está dividida en dos grandes temas, uno de ellos es lo relacionado con el índice de precios al consumidor y el otro son las estadísticas básicas de mercado laboral. Indicó que la primera parte de la presentación, es decir, lo que tenía que ver con IPC la iba a realizar María Jimena Caicedo, que es la coordinadora de índices en el DANE. En tanto la segunda parte la haría él mismo para los temas de empleo. Mencionó que se haría algunas anotaciones adicionales a lo largo de la presentación.

MARÍA JIMENA CAICEDO-DANE:

En primer lugar recordó que el objetivo del IPC era medir la variación promedio de una canasta de bienes y servicios de consumo final de los hogares. Mostró que desde 1954 se tenían las estadísticas del IPC y resaltó que el país tenía una mejor opción de gasto de los hogares, ya que donde antes se tenían solamente 4 grupos de gasto, en la actualidad se tenían 9 grupos de gasto, además resaltó que la canasta representativa en investigación contaba actualmente con 423 artículos.

Igualmente reseñó que la investigación ha llevado a determinar tres niveles de ingresos, que son bajos, medios y altos, y que correspondían a la categorización que se había hecho en la Encuesta de Ingresos y Gastos 2006-2007, ordenándolos de menor a mayor, donde el 50% de los hogares correspondía a los ingresos bajos, el 45% a los ingresos medios y el 5% a los hogares con ingresos altos. Con esta apelación de los ingresos dijo que se estructuraron las canastas para ingresos bajos, medios y altos, y que el total correspondía a la ponderación de estas diferentes canastas.

Expuso los resultados y la comparación de las ponderaciones que tenían los diferentes niveles de ingreso en los diferentes grupos de gasto y señaló que los ingresos bajos tenían un mayor impacto cuando se mueven alimentos, en tanto que en los ingresos altos el transporte tenía una gran ponderación con respecto a los otros niveles de ingresos. Indicó que los alimentos en el total actual de la canasta pesaban 28%, vivienda 30% y transporte 15%, afirmó que eran los gastos más representativos de la canasta. Adicionalmente sostuvo que para hacer un Índice de Precios al Consumidor se necesitaba una estructura de ponderaciones y una recolección de precios que se hace mensualmente. En este sentido mencionó que se reclutaban a más de 80.000 fuentes mensuales y de igual manera más de 310.000 precios mensualmente. Agregó que con esto se generó el indicador mensual.

En relación con los resultados señaló que se empezaba con las variaciones de los últimos 12 meses. Mostró la variación a 12 meses hasta noviembre y aseguró que había sido de 3.65%. Entonces añadió que esta variación era más alta en comparación a la que se registró el año pasado. Sin embargo aseveró que no pasaba el promedio de la última década, que era de 4.14%. Por grupos de gasto expuso que se podía observar que en 12 meses alimentos, vivienda, vestuario, transporte y otros gastos habían generado un comportamiento de una variación de precios a 12 meses mayor que la que se obtuvo en noviembre de 2013 para este mismo rubro. Dijo que para la variación año corrido a este momento, de enero a noviembre, se tenía una variación acumulada de 3.38%, y que igualmente no se pasaba el promedio de la última década para estas variaciones año corrido. Nuevamente por grupos de gasto expresó que se encontraba que en los mismos grupos, alimento, vivienda, vestuario, transporte y otros gastos se generaban variaciones de precios superiores a las registradas el año anterior.

Por último para la variación mensual afirmó que se sacaba el dato el viernes, 0.30%, y coincidía con el promedio de los últimos 10 años en la variación mensual registrada y que además correspondió a grupos como alimentos, vivienda y comunicaciones que presentaron incrementos en sus precios para este mes de noviembre. Resaltó que las variaciones mensuales de los últimos cuatro años han presentado una variación similar, con las mismas tendencias, sin ningún comportamiento atípico excepto algunos meses para algunos años y añadió que las variaciones por nivel de ingresos registradas a noviembre, donde se tenía la variación 12 meses, para ingreso bajo 3.74%, ingreso medio de 3.67% y para ingreso alto con 3.42%, para un total de 3.65%, mientras el año pasado esas variaciones eran de 1.42% para bajos, 1.90% para medios 2.01% para altos y de 1.76% para el total.

A la postre mostró las evoluciones por niveles de ingreso de las variaciones 12 meses que se han generado en los últimos 10 años y resaltó que los ingresos bajos en algunos casos eran superiores en



algunos puntos al promedio nacional y los altos y los medios un poco por debajo.

MAURICIO PERFETI-DANE:

Adujo que para concluir esta sección era importante responder la pregunta que siempre se le hacía al DANE, en relación con los lugares donde obtiene la información el DANE. Con base en esto aseveró que se iba a más de 80.000 establecimientos mes a mes, donde se levantaba información de más de 460 productos de acuerdo con lo que se había visto y eso era una muestra supremamente representativa de todos los bienes y de dónde se comercializaban esos o se distribuían esos bienes y servicios. Señaló que lo que ha pasado mes a mes con el índice de precios al consumidor en estos últimos años, mostraba que en primer lugar había una tendencia clara a la baja y que cuando se mira este año, esta tendencia a la baja se mantenía a lo largo de este año. Sostuvo que se veía cómo algunos de esos indicadores básicos, cuando se referenciaban a una década, el índice dependiendo del tipo de medida, se estaba por debajo del promedio nacional.

Antes de iniciar en relación con los temas de indicadores del mercado laboral consideró fundamental aclarar que se ceñían metodológicamente de manera estricta a lo que se había definido y acordado en escenarios internacionales, como el de la OIT, y que de igual manera que se seguían estrictamente las definiciones, etc., que utilizaba la OIT y que habían sido acordado por Colombia y más de 130 países. Seguidamente aseguró que el tamaño de la muestra que se había utilizado para levantar la información en términos de empleo se había constituido a partir de visitas cada trimestre a aproximadamente 66.000 hogares, de los cuales cerca de 30.000 correspondían a trece ciudades y áreas metropolitanas, cerca de 17.600 a 11 ciudades intermedias, 14.400 hogares a cerca de centros poblados y rurales dispersos y capitales de los nuevos departamentos que se incluyeron a partir del 2013, de cerca de 4.000 hogares. Adujo que esto significaba que al año se visitaban cerca de 250.000 hogares y se entrevistaban a cerca de 1.200.000 personas. Señaló que esto era una muestra supremamente robusta y quizás una de las más grandes en América Latina para hacer seguimiento a los temas de empleo.

Expresó que haría referencia al último dato disponible en términos de empleo. En primer lugar expuso que se podría decir que el presente año se tuvo el segundo octubre con una tasa de desempleo por debajo del 8% y se presentaba con la tasa de ocupación más alta de los últimos 14 años para cualquier equivalente mes de octubre, ya que la tasa de desempleo se situaba en 7.9% con una tasa de ocupación de 61.3%. Mostró que en ningún año anterior, el país había tenido unos niveles de ocupación como los que se mostraban para este período. Manifestó que esto significaba que a pesar de tener altas tasas de participación, que es un fenómeno que ha tenido en estos últimos años el mercado laboral, la tasa de ocupación ha sido tan elevada y la generación de empleo ha sido tan dinámica que ha permitido absorber esa mayor participación laboral y reducir los niveles de desempleo tal y como lo se acababa de mencionar.

En torno a la tasa de desempleo adujo que cuando ya no se miraba el mes de octubre y se comparaba con los respectivos meses de octubre, sino cuando se miraba el trimestre móvil agosto a octubre, la tasa de desempleo continuó siendo de un dígito, 8.4%, y afirmó que era la tasa de desempleo más baja de los últimos 14 años para ese trimestre equivalente comparado con cualquier anterior.



Consideró que en este punto se debía hacer una anotación muy importante. Dijo que se podía observar que nunca desde el 2001 en cualquiera de estos trimestres equivalentes, Colombia había tenido una tasa de participación por encima del 66%. Añadió que esto era algo muy importante porque lo que ha pasado en el mercado laboral es precisamente una dinámica de generación de empleo que ha sido capaz de contrarrestar esa alta participación laboral y reducir la tasa de desempleo a los niveles que se presentan actualmente. Indicó que Colombia nunca había tenido una tasa de participación cercana o por encima del 65% como se podía apreciar.

A continuación señaló que cuando se miraba la variación de los 12 meses, se llevaban 14 períodos consecutivos con una tasa de un dígito. Sostuvo que esto era otro resultado importante que se derivaba de la dinámica que había mencionado anteriormente. Para el último noviembre del año anterior a octubre de este año afirmó que la tasa de desempleo se situó en 9.1%. Agregó que 447.000 personas consiguieron empleo en lo corrido del año debido fundamentalmente a la dinámica del mercado laboral, eso para el mes de octubre, y para el trimestre de agosto a octubre 539.000 personas consiguieron empleo. Recalcó que estas cifras significaban que a lo largo de este año en promedio se han generado un poco más de 430.000 empleos mientras el año anterior eran algo por encima de los 300.000 y sostuvo que esto correspondía a la dinámica que se mencionado con antelación.

Indicó que este era el cuarto año consecutivo con una tasa de desempleo de un dígito para octubre y era el segundo año por debajo del 8%. Dijo que se podía apreciar cómo no solamente el nivel de desempleo ha disminuido a lo largo de los años mes a mes, sino que también las tasas igualmente disminuían, salvo en los períodos en los cuales estacionalmente había aumentos del desempleo.

Sostuvo que la informalidad en Colombia se medía de dos maneras, una a través de las personas ocupadas en empresas de menos de 5 trabajadores y otra medida adicional que se hacía en Colombia desde el 2007, que tiene en cuenta la afiliación a la seguridad social de los ocupados. Expuso que se podía apreciar en la gráfica cómo había disminuido la informalidad con respecto a los niveles anteriores, tanto en la medida por tamaño de empresa como por afiliación a seguridad social. Con base en esto adujo que estaba asociado con algo muy importante y era que los empleados particulares con contrato se incrementaron en 540.000 personas en el período trimestre agosto-octubre cuando se comparaba el año 2013 contra el año 2014.

Señaló que esto significaba que una parte importante del empleo adicional que se había generado en Colombia correspondía a empleo formal y más específicamente, esa población de 540.000 que lograron esa forma particular de contratación laboral, fue gran parte a través de contrato a término indefinido, de lo que afirmó era otro resultado importante. Añadió que esta cifra crecía muchísimo más, ya que de esos 549.000, 388.000 fueron mediante contrato a término indefinido y el resto a término fijo. Para terminar manifestó que en primer lugar uno podría decir que en primer lugar la inflación ha disminuido y se mantenía en los rangos previstos por el Banco de la República, además de que también se sostenía esa tendencia de los últimos años de menor inflación. En segundo lugar aseguró que en el país se ha disminuido de manera importante la tasa de desempleo y esa disminución en la tasa de desempleo obedecía, en primer lugar a una alta tasa de ocupación, y en segundo lugar a que



parte de ese empleo adicional que se ha generado era empleo formal.

Finalmente señaló que esa sería básicamente su presenta presentación.

GUILLERMO BOTERO-FENALCO:

Solicitó si se podría recordar la inflación del 2013, la inflación entre regulados y no regulados año corrido o los últimos 12 meses. Sostuvo que cualquiera de los dos datos era válido.

CESAR GIRALDO-CUT:

Sostuvo que la inflación de ingresos bajos era de 3.74%. Entonces preguntó si era a noviembre o año completo.

MAURICIO PERFETTI-DANE:

Expuso que 3.65% era los últimos 12 meses, y que esto quería decir que era desde diciembre a noviembre. Reseñó que la otra era 33.38%, y correspondía al año corrido, lo que significaba que era de enero a noviembre, y que en los últimos 12 meses incluimos diciembre del año pasado, la de ingresos bajos de 12 meses va 3.74% en el 2014, medios, 3.65% y altos 3.42%.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINISTRO DEL TRABAJO:

Sugirió que las Centrales hicieran su presentación una por una.

GUILLERMO BOTERO-FENALCO:

Preguntó si había una posición conjunta, y resaltó que como sector tenían una posición conjunta.

LUIS EDUARDO GARZÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO:

En relación a las presentaciones supuso que si se iban a hacer 4 presentaciones, serían 4 argumentaciones y sustentaciones diferentes, en tanto que el otro sector presentaría una sola propuesta. Posteriormente preguntó si se estaba de acuerdo en que las centrales y la confederación primero hicieran primero su presentación.

Finalmente sostuvo que las centrales pedían que el sector empresarial hiciera la presentación de la propuesta.

BRUCE MCMASTER- ANDI:

Solicitó que en primera instancia se acabara de recibir los datos del DANE, y después se hiciera un receso de 10 minutos para que se pudieran incluir estos datos en la propuesta.

LUIS EDUARDO GARZÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO:

Otorgó un receso de 10 minutos.



BRUCE MCMASTER- ANDI:

Inicialmente expresó que las perspectivas de la economía colombiana para el año siguiente no eran las mejores y argumentó que los datos del Banco de la República, el Ministerio de Hacienda y las cifras y análisis que se han hecho indicaban que una gran parte de la actividad económica del año siguiente se verá comprometida, debido a elementos como el precio del petróleo, el impacto de la reforma tributaria sobre las compañías y el ajuste fiscal.

Agregó que adicionalmente hicieron unos estudios profundos alrededor de cuánto le cobra el Estado a las compañías pequeñas, grandes y medianas, y se encontró que la carga tributaria de un país como Colombia era de las más altas no solo de América Latina, sino del mundo, y afirmó que la economía del país ha crecido en los últimos años, pero que también se encontraba inmersa en un panorama internacional complejo. Relató que en la mañana le había pedido a un economista internacional que hablara de la historia de Venezuela y cómo está en la actualidad, además de cuál era el efecto sobre Colombia, así mismo sobre cuál era la historia de Ecuador, Perú, la de Chile y la de Brasil y Argentina y sostuvo que una de las cosas más interesantes de la conversación fue cómo quizás el único país que tenía en el momento un desempeño decente, desde el punto de vista económico, era Bolivia y que en cambio lo que se vivía en Colombia siempre estaba en riesgo, debido principalmente a unos productos tan baratos, como era el caso de los productos petroleros.

Además afirmó que era una bonanza de la que no todo el país se usufructuaba de manera que se miraba con recelo lo que pudiese ocurrir el año entrante, ya que podía ser un año complejo. Aseguró que este año Colombia fue como la isla a nivel mundial o latinoamericano y que no por eso se podían ignorar los nubarrones que enfrentaba nuestra economía para los próximos años. Sin embargo manifestó que algunas cifras como las de empleo eran buenas a pesar de la alta tasa de participación. Mencionó que la alta participación de 65.3% y además el crecimiento del empleo, que se quisiera que en todo caso fuera bastante más formal de lo que es hoy en día. Señaló que si se tenía alguna característica era que representaban a la parte formal de los empleadores y eso no era lo más grande de la economía, infortunadamente porque como se sabía, la parte informal era muy grande e indicó el reto que teníamos todos los colombianos era la reducción de la informalidad y la de buscar otras condiciones para los trabajadores que están en esa parte de la economía. Consideró que eso le hacía mucho daño a la economía y al país.

Indicó que de manera mucho más unificada y viendo todo lo que sucedía querían presentar su oferta. Recordó que la del año pasado, cuando se iniciaron estas conversaciones, habían hablado de un incremento que era del 3.3% en ese momento, y que luego habían avanzado en sus conversaciones y que antes de que se hubieran retirado de la mesa habían hablado de un incremento de 3.7%, y añadió que finalmente terminaron, entre una cosa y otra, en un incremento de 4.24%, distribuido entre el incremento de la base salarial por una parte y el auxilio de transporte por el otro.

A continuación adujo que dadas las cifras del Banco de la República y el DANE, en las que se tenía por un lado una inflación proyectada del 3%, de lo que manifestó que ojalá se cumpliera, porque el año pasado también habían dicho que era del 3%, pero fue de 1,94%, y la proyección que tenían en este momento era de 3.65%, y dado también el cálculo de incremento en productividad, que se había



hecho con una función Cobb-Douglas, que podía dar una cosa u otra. Además afirmó que habían visto con gran de talle el cálculo que había hecho el DNP que daba 0.8%. Entonces resaltó que era muy importante la presencia de 5 representantes del sector privado, y que a diferencia de una conversación como la tributaria, el Consejo Gremial representaba a todo los gremios. Agregó que los 5 voceros en esta ocasión se pusieron de acuerdo y que hablaba debido a que le habían otorgado la vocería, pero que cualquier otro lo hubiera podido hacer.

Dicho esto expuso que la oferta que hacían, y que ojalá fuera una oferta para poder caminar en el sendero correcto, era de 4.2%, sostuvo que era una oferta que cubría los promedios de la inversión registrada para este año, la inflación proyectada para el año entrante, además de la totalidad del incremento en productividad y adicionalmente generaba un diferencial a favor que sería por supuesto para los trabajadores.

CESAR GIRALDO-CUT:

Sostuvo que iba a realizar un análisis de las cifras económicas, de la misma forma como lo hicieron el Banco de la República, el DANE, Planeación Nacional y Ministerio de Hacienda. Añadió que de esta manera se servía como insumo para la discusión. Como una primera idea dijo que había un deterioro del sector externo, que ya lo han mencionado, y que simplemente quería presentar unas cifras. Seguidamente propuso que se discutiera como ya se había hecho, pero haciendo énfasis distintos. Acotó que había un reparto desigual en la distribución del ingreso en Colombia y unas conclusiones en torno al tema de la discusión. Señaló que se dispondría a señalar que el PIB creció 4.3% en el segundo trimestre del año, pero en realidad la demanda interna creció 5.4%, y lo que hubo fue un crecimiento de las exportaciones de 1.3%, lo que llevó a que el 5.4% que creció la economía internamente fuera echado hacia abajo por el bajo dinamismo en el sector externo, por lo que el crecimiento fue de 4.3%. Manifestó que con esto quería señalar un poco la presentación que hizo el Banco de la República, en relación de que el dinamismo del crecimiento económico iba a estar en la demanda interna y no en la externa y que por eso era importante un aumento del salario significativo, para que fuese el impulso del crecimiento económico.

A continuación reseñó que en el 2014 la balanza comercial era fundamentalmente negativa, pero se refirió a que en un momento la balanza comercial que era fundamentalmente positiva hacia las exportaciones de bienes y servicios y las importaciones, pero que ya se estaba en un terreno de balanza comercial negativa, lo que generaba que las exportaciones mineras cayeran. Sostuvo que esto era un dato que no recogía la caída del precio del petróleo, además que eso era una presentación que hizo el Banco de la República.

Adicionalmente adujo que los industriales habían caído, y agregó que incluso si se analizaban las exportaciones se veía que por ejemplo las totales habían descendido, al igual que las no tradicionales que también habían caído. Entonces aseguró que no solo caía el petróleo y el carbón, sino que todo, había caído, como en el sector agropecuario e industrial. Expuso que se tenía un déficit en cuenta corriente que no solamente significaba caída en un déficit en la balanza comercial, sino que también lo que se había generado por remesa de utilidades y por intereses de la deuda era muy alto, lo cual se llenaba con entrada de capitales, que básicamente era igual al déficit de cuenta corriente. Aclaró que



esa entrada de capitales inicialmente fue Inversión Extranjera Directa, básicamente en el sector petrolero, pero que ahora la Inversión Extranjera Directa en el sector petrolero se había desacelerado y ahora era entrada de capitales de portafolio.

Subrayó que desde el 2011 ya se había desacelerado y este era el déficit de la cuenta corriente del resto de sectores de la economía, tanto del sector no minero como del sector público, de tal manera que era mucho más alto el déficit del resto de la economía que del sector minero, por lo que resaltó que obviamente se generaba un déficit de la cuenta corriente y agregó que aún el superávit del sector minero estaba disminuyendo. En este sentido denotó que antes se tenía inversión extranjera directa, o sea lo que era inversión en equipo y maquinaria, en tanto que ahora básicamente eran inversiones de cartera. Acotó que esto era lo que se tenía en todo julio y lo que se había financiado luego en la balanza de capitales, pero recordó que la inversión de cartera era muy volátil porque lo que entraba en un momento, saldría después y si había un deterioro del sector externo, esos capitales de portafolio que estaban entrando no volverían.

Fijese que hay un fenómeno de endeudamiento externo, mire que la deuda externa colombiana está llegando cerca de los 100.000 millones de dólares, ya antes era de 96.704 millones de dólares, este es el endeudamiento del sector público, este el del sector privado, el sector privado se está endeudando y supongo que muchas empresas con la devaluación del dólar en este momento están teniendo problemas de sostenibilidad financiera, mire que el endeudamiento privado se ha acelerado, ahí están las cifras.

Posteriormente expuso un cuadro que presentó Carlos Gustavo Cano de un análisis que hizo el Fondo Monetario Internacional, sobre cuál era el efecto de los países de una coyuntura externa. Mostró la coyuntura externa negativa sobre mercados emergentes y señaló que Colombia estaba colocada en el sector que podría considerarse como el peor, agregó que Brasil y Argentina estarían muy golpeados, pero Colombia seguiría junto con Rusia y Centro América que serían los golpeados, de acuerdo con la expresión del Fondo Monetario internacional, y mencionó que el escenario que aparecía en el sector externo era altamente negativo para Colombia. Entonces indicó que había un poco de coyuntura externa negativa, donde había un superávit en términos de cuenta corriente bastante negativo, y añadió que había un reparto desigual.

Hizo énfasis en que las cifras no se veían bien. Expuso que los egresos de la cuenta corriente, lo que se llama la renta de los factores, que es pago de los intereses, utilidades al exterior, regalías, patentes, en el año 99 fue de menos 2.200 millones de dólares, en el 2005 fue 6.300 millones de dólares, en el 2010 fue 12.800 millones de dólares, en el 2012 fue 18.900 millones de dólares, en el 2013 fue 17.800, es decir, la inversión extranjera directa entraba por una sola vez pero el derecho que tenían los inversionistas a reclamar los intereses y la renta era una hemorragia, porque dijo que este año se pagaba y el año entrante tenía que seguir con los pagos. Comparó esta situación como a pagar arriendo. Añadió que entonces se mostraba que la economía estaba creciendo pero para el capital extranjero.

Seguidamente mostró un cuadro hecho por Álvaro Moreno y dijo que si se tomaba el Producto Nacional Bruto, que es el Producto Interno Bruto pero le resta lo que se gira hacia el exterior, este

Producto Nacional Bruto disminuía, lo que significaba que la economía hacia adentro no crecía, sino que crecía hacia afuera. Por lo tanto, aseguró que eso había generado un deterioro en los ingresos de las familias y los trabajadores.

En torno a la presentación de la vez pasada de Álvaro Moreno, se refirió a que esa cuenta de dividendos y utilidades remitida al exterior neta estaba por debajo de la Inversión Extranjera Directa desde el año 2009 y que ahora, con la disminución de la inversión de portafolio, representaba que ni siquiera los capitales que entraban por la cuenta de capitales, compensaban el derrame que se tenía con el pago de los dividendos al capital extranjero y el problema era que ya esos compromisos estaban adquiridos.

Añadió que esa era la participación de los ingresos disponibles en los hogares y señaló que eso lo hizo también el Banco de la República. Expuso que el ingreso disponible de los hogares ha perdido participación en el PIB desde el 2000 al 2012, es decir, los hogares cada vez tenían menos ingreso y su ingreso participaba menormente en el PIB. Agregó que los salarios han venido perdiendo participación en el PIB y que si se tomaba desde 1998 hasta el 2012, se podría ver que las familias de los trabajadores cada vez ganaban en una proporción menor del PIB.

Por otro lado, sostuvo que cuando se tomaban las Cuentas Nacionales, por ejemplo, si se tomaba una serie desde 1990 hasta el 2011 se encuentra que, si se toma el excedente de explotación y la remuneración a los asalariados, o la remuneración a los asalariados más el ingreso mixto que trataría de recoger el ingreso del sector informal, se encuentra que el excedente de explotación de las ventas de servicios públicos estaría cercano al 80%, ya que con la privatización de los servicios públicos se les ha entregado al capital extranjero y se la han llevado toda, y no han dejado nada. En este sentido agregó que se han llevado el 80% del excedente, y se refirió al caso de CODENSA que en 2 años sacó toda la plata y se la han seguido llevando. En cuanto el sector minero sostuvo que la situación era más alarmante porque el excedente de explotación estaba alrededor del 80% cercano al 90%, pero además había crecido y afirmó que parecía como una boca que se va ha tragado la riqueza nacional.

Indicó que eso era la contraparte de lo que se reflejaba en la balanza de pagos, es decir, la salida de esas utilidades hacia el exterior, más los intereses, era un alto excedente y aseveró que la inversión extranjera lo que ha producido una erosión de la demanda interna que se pagaba ahora. Adujo que esto se había dicho desde el año pasado, cuando se veía la economía color rosa. En este sentido agregó que se había advertido que habría un desequilibrio en el sector externo y que el sector minero-energético, como se sabía, no generaba más de 220.000 empleos, menos del 1% de la población económica de gente activa, pero llegó a más del 8% del PIB y a más del 70% de las exportaciones y salvo dividendos y regalías, era una quinta parte de los recaudos de la nación, además que si se sumaban dividendos y regalías era mucho más, aunque todo esto se ha deteriorado. Señaló que a pesar de las buenas cifras de empleo, Colombia seguía siendo el país con más desempleo en América Latina.

Mostró una serie de datos de países latinoamericanos: Venezuela tiene 8.4%, Perú 6.3%, México 4.8%, el Grupo Andino tiene 7.6%, y afirmó que Colombia tenía el nivel de desempleo más alto en

América Latina, ya que era el país con mayor desempleo. Indicó que si se tomaba el nivel de salarios sobre el nivel de empleo, Colombia estaba por encima de Nicaragua y Honduras, pero estaba muy por debajo de los países que tenían un desarrollo muy similar al de Colombia y un PIB per cápita similar al de Colombia. Agregó se tiene un nivel de salarios muy bajo o que sería lo mismo, un nivel de informalidad muy alto para una economía del tamaño relativo al de Colombia. Mencionó que el salario mínimo en Colombia era el 60% del ingreso per cápita y ahora era el 48%, y que incluso estaba por debajo de América Latina que era del 60%. Citó que ese fue el dato de la publicación reciente de la OIT del salario mínimo, en el que se mostraba que Colombia tenía un salario mínimo muy bajo con relación al ingreso per cápita, además que era de los más bajos de América Latina y estaba por debajo del promedio de América Latina.

Por otro lado reportó que las familias colombianas estaban muy endeudadas y que este endeudamiento había crecido, según un dato del Banco de la República, y añadió que de hecho si se tomase la cartera de consumo y vivienda de los hogares sobre el ingreso disponible, esto había crecido de manera continua a lo largo del siglo XXI, lo que quería decir que los hogares colombianos tenían un deterioro en los ingresos y consumían endeudándose y eso podía generar un problema de sostenibilidad como pasó en Estados Unidos en el 2008, o como pasó en Colombia en la segunda mitad de los años 90.

Finalmente concluyó por lo que había comenzado, y señaló que en realidad ya las cifras al segundo trimestre mostraron que el crecimiento fue jalonado hacia abajo por el sector externo, que no es dinámico y la única manera de jalonar el crecimiento en la economía es a través de la demanda interna y por lo tanto el salario tiene que recuperar la capacidad de gasto de los colombianos para poder mantener una dinámica económica. Ulteriormente dijo que habían planteado básicamente una cifra de inflación alrededor del 3.8%, y una cifra de productividad de 4.2%, que ya había sido planteada en la Mesa. Con base en esto aseguró que entonces consideraban que había que recuperar la capacidad de gasto de los trabajadores y de las familias, ya que se había perdido y evitar esta tendencia de un crecimiento peligroso de endeudamiento de las familias. Resaltó que de alguna manera se debía no sostener un modelo de crecimiento donde ciertos sectores se llevasen toda la plata, porque la han sacado del país, lo cual tenía un efecto negativo sobre la actividad económica.

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO:

Expresó que se harían todas las presentaciones y al final se presentaría una fórmula conjunta.

BRUCE MCMASTER- ANDI:

Manifestó que había un cuadro que encontraba interesante en términos del aumento de la demanda. Adujo que era verdad que en Colombia la demanda había aumentado y que también se había dicho que no así la productividad industrial, que ha perdido una participación importantísima en forma continua y permanente desde hace unos tres años. En resumen de eso aseveró que los productores colombianos no han sido capaces de atender la demanda nacional y que se atendía esta demanda con importaciones.

Seguidamente señaló que no se tenía la competitividad en este momento para atender el mercado



propio. Reseñó que esto lo había dicho inclusive en varios medios de comunicación permanentemente. Consideró que lo que Colombia tenía que conservar y guardar era la capacidad de la demanda colombiana, ya que en Colombia estaba en aumento el mercado, pero en el país no se era capaz de atender el mercado propio. En este sentido dijo que las industrias colombianas no eran capaces de llegar con productos competitivos al mercado nacional.

CESAR GIRALDO-CUT:

Sostuvo que gran parte del consumo estaba apalancado por el endeudamiento y que la dinámica de la demanda ha sido en el gasto interno y en el sector externo ha rebajado.

BRUCE MCMASTER- ANDI:

Coincidió con la posición expuesta, ya que ha habido un aumento en el endeudamiento y el crédito, pero se refirió a la competitividad de la industria colombiana, porque no provee los productos para aumentar esa demanda, de la que aseguró era una demanda que había crecido en parte por el endeudamiento. Consideró que cuando se habían enfrentados desde la ANDI con crecimientos industriales del 1.7% todos los meses, siempre decía que ojalá el DANE corrigiera al día siguiente la cifra y diera un golpe de realidad totalmente distinto, pero afirmó que era así no, y se terminaba en el 2%, en el 1.1%, 1.8%. Resaltó esto porque coincidía con ese análisis, y dijo que se tenía una demanda que crecía en parte con endeudamiento y que la industria colombiana no era capaz de atenderla.

JULIO ROBERTO GOMEZ-CGT:

Inicialmente resaltó que se había entregado a los miembros de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales un documento sobre salarios, empleo, pensiones y costo de vida. Afirmó que no se iba a cometer el irrespeto de colocar 70 láminas que todos los integrantes podían leer. Puntualmente señaló que el marco jurídico en el que se desenvolvía su propuesta de salario mínimo vital databa del año 1919, prácticamente desde el primer año de funcionamiento de la Organización Internacional del Trabajo. En este sentido reseñó que la OIT definió qué era salario mínimo, y sostuvo que el salario mínimo no era cualquier cosa, adujo que inclusive también en el documento se podría encontrar un desarrollo del marco jurídico nacional y cuáles son los conceptos de las Cortes en torno al tema que tiene que ver con salario mínimo vital y cuál es la lectura que se hace del mismo.

Se refirió a que consideraban que este era un documento que no solo aplicaba para el tema del salario mínimo legal o salario mínimo vital, sino que tenía que ver con todo un conjunto, una síntesis de conclusiones y propuestas que estaban al final del documento y sostuvo que le gustaría que al menos fueran tenidas en cuenta.

Posteriormente, afirmó que nadie era tan iluso como para pensar que el salario mínimo vital pudiese dar un salto del salario mínimo legal al salario mínimo vital, ya que eso significaría un incremento del 111%, es decir, una cifra irreal desde todo punto de vista, pero que por lo menos se abriera la discusión, porque la pregunta era si dentro de 30, 40 o 50 años, quienes los sustituyeran discutirían lo mismo. Agregó que a lo mejor habían encontrado la fórmula para la construcción de ese salario



mínimo vital, naturalmente en un entorno económico y macroeconómico distinto.

Insistió en dos cosas. En primer lugar sostuvo que la deuda acumulada del documento firmado el año pasado, el 30 de diciembre del año 2013, en la casa de huéspedes en Cartagena de indias, era la iniciativa que desarrollaría el ejecutivo para la disminución del aporte de los pensionados en salud, para que no fuera del 12% sino del 4%. Dijo que ese fue un compromiso que quedó suscrito con el Gobierno y los representantes del sector empresarial y naturalmente por las Centrales Obreras y la Confederación Democrática de Pensionados. En segundo lugar aseveró que la aplicación de la fórmula más favorable, porque no era justo que los pensionados viesen deteriorados sus ingresos, debido a que sus pensiones solo se incrementaban con base en el IPC y no con base en lo que era el crecimiento del salario mínimo legal y que la gran mayoría de pensionados, más del 85%, tenían pensiones por debajo de dos salarios mínimos, lo que significaba que entonces cada vez verían más deteriorada su capacidad adquisitiva, sus mesadas pensionales.

Agregó que había otro compromiso del Gobierno en torno a lo que tenía que ver con la jornada laboral diurna, que no podía ir hasta las diez de la noche sino estar como estaba antes de la ley 789, mucho más cuando la tasa de desempleo cayó a un solo dígito. Manifestó que en la actualidad, según las informaciones del DANE, esta cifra estaba por debajo del 8%, y agregó que el compromiso era que cuando se llegara a una tasa de desempleo por debajo de los dos dígitos volveríamos al estado natural de esta cuestión. Resaltó que al seguir las sugerencias del doctor Botero, a quien le preocupa mucho la dispersión en términos de propuestas del movimiento sindical, se había pactado que quien hiciera la presentación en representación de la CTC dará una cifra sobre cuál es la propuesta unificada de las centrales obreras, con eso, manifestó, se facilitaría todo el trabajo. A continuación le solicitó a Fernando si era necesario realizar alguna presentación.

MUNIR FERNANDO CURE - CGT

Consideró que si la CTC ya iba a hacer una aclaración sobre las cifras que querían reseñar a todos los presentes, se podría continuar, además sostuvo que los datos que se tenían eran los mismos datos que el DANE ya presentó. Puso en consideración que si se quería se podía hacer, sino, se podía continuar.

MIGUEL MORANTES – CTC:

Inicialmente recalcó que los trabajadores y la Confederación Democrática de Pensionados habían llegado a algunos acuerdos, aunque mencionó que siempre los habían tenido. Seguidamente reseñó que el tiempo no les permitió sino trabajar finalmente en la reunión y a grandes velocidades, pero afirmó que igualmente tenían claro cuál era su concepto en esta Comisión de Concertación y la negociación de salario mínimo para el año 2014. En primer lugar aseguró que estaban de acuerdo y que tenían un documento que luego lo presentarían a la Mesa, ojalá unificado que trataba sobre el salario vital móvil contemplado en el Artículo 53 de la Constitución Nacional, del cual se hablaba pero no se aplicaba, por lo que deseaban que en la concertación en la que se estaba, no solo en esta reunión sino en todas las demás, se hablara del tema y se abriera el debate ante el país sobre ese aumento vital y móvil.



Agregó que se sabía concretamente que para tener acceso a la canasta familiar se requerían 5 salarios mínimos y que según las estadísticas que se tenían para el año de 1999 un salario mínimo cubría el 17.8% de la canasta familiar, en tanto que para el año 2014 la cifra era de 21.5%. Señalo que esto significaba igualmente que un peso más o peso menos, eran 5 salarios mínimos para cubrir la canasta familiar, y que además eso representaba que aquí no se había aplicado lo del salario vital y móvil porque hablar de salario vital significaba que un trabajador que gane salario mínimo tenga cómo atender las necesidades de un hogar que generalmente tiene varios miembros de su familia, entre ellos menores de edad.

Por otra parte mencionó que se tenía un elemento que era importante que también se contemplara y era el de la desigualdad. Citó que las cifras de las Naciones Unidas situaban al país entre los tres países más desiguales del mundo, ganándole en eso a Angola y Haití, y afirmó que eso era para ellos una afrenta, y que consideraban que se tenía que salir de ahí. En este sentido adujo que la única forma era buscar unos salarios que contribuyesen a disminuir esa desigualdad, ya que había pocos que ganaban mucho y muchos que ganaban poco.

Reseñó que la cifra actual de Colombia, según el Banco Mundial, estaba entre los países desarrollados, que estaban entre 0.2% y 0.3%, en tanto que los países atrasados están en el 0.5% y 0.7%. Seguidamente dijo que la ONU también ha manifestado que quienes están en 0.4% en adelante debían considerarse como un motivo de alarma. Con base en lo anterior dijo Colombia estaba por encima del 0.5% y que entonces debía ser mayor la alarma y debería corresponderle a esta Comisión estudiar esa situación, que consideró sumamente grave. Adicionalmente manifestó que también tenían dentro de sus propuestas exigir, al igual que los, quienes harían la sustentación del tema, el cumplimiento del acuerdo firmado el año pasado, en la casa de huéspedes sobre la disminución del descuento sobre salud del 12% al 4 % para los pensionados de Colombia.

Insistió en que era inequitativo ese descuento, o esa forma de tratar a los pensionados, porque todos sabían que cuando un trabajador está activo tiene un salario y un nivel, y que cuando se pensiona, generalmente, a pesar de que le hacen unas cargas y unas cosas se les disminuyen sus ingresos, se les siguen disminuyendo cada año, cada vez y los reciben con un menor salario y con unos mayores descuentos, especialmente el de la salud cuando toda su vida laboral pagó el 4%, resulta que entonces va a recibir el 12% de descuento, lo cual le disminuye su nivel adquisitivo, lo empeora.

Igualmente subrayó que proponían que se mejorase la fórmula para aumentar las pensiones, aunque obviamente eso no lo podía hacer esta Comisión, pero sí se podía concertar un proceso para que eso llegase en un momento a ser, porque era una petición que hacían los pensionados, no solo los que estaban en la mesa, sino en todo el país. Relató que se recibían cartas angustiosas en las que se pedía que por favor se trajera esa voz aquí a la Mesa de Concertación. En relación con esto sostuvo que entonces la traía y muy en serio, para ver si era posible que un procedimiento, o un proceso, o la ley, o lo que hubiese que hacer se hiciera para que hubiese justicia en ese aspecto. También manifestó que habría que pensar qué tratamiento se le debería dar al sector de los empleados públicos porque siempre se han acordado cosas y luego no se han cumplido como también ocurrió el año pasado en la misma firma del acuerdo que ya se había anunciado.



En medio de todo esto afirmó que las Centrales Obreras y la Confederación de Pensionados proponían un aumento de salario mínimo del 9.5%. Aseguró que obraban así, sin hacer la respectiva presentación para ganar tiempo, aunque si era necesario después harían la sustentación necesaria. A la postro le dijo al Sector Gremial, al Ministro y demás miembros del Gobierno Nacional, que estaban unificados.

JHON JAIRO DIAZ – CDP:

En un principio aseveró que prácticamente reiteraría algo que había dicho el primer día y era la preocupación que tenían los pensionados, que siempre han estado presentes en los estamentos del Gobierno encabezado por el Ministerio de Hacienda. Posteriormente dijo que no era la primera vez que se daban datos llenos de estadísticas, informes, y todo lo que era necesario para buscar un acuerdo para el salario mínimo. Adujo que se quería hacer énfasis en que antes se estaba de acuerdo con el planteamiento de las centrales obreras, pero añadió que antes de llegar a una firma se tenían que conocer la posición del Presidente de la República para con los pensionados.

Seguidamente expresó que el Presidente los engañó, al igual Germán Vargas Lleras. Sostuvo que los utilizaron para las votaciones y les incumplieron. Agregó que había transcurrido un año desde la firma del acuerdo de diciembre del año pasado y el Comité Ejecutivo, gracias al Viceministro, doctor Juan Carlos Cortés, que estuvo acompañándolos en su comité ejecutivo, había decidido que para qué firmaban. Dijo que se hacían una pregunta muy clara: será que si el Presidente de la República hace el acuerdo con los guerrilleros en tres meses iría a decirles no puede cumplir, así como lo hizo con los pensionados, porque, dirigiéndose al Ministro de Hacienda, añadió que si se miraban retrospectivamente las fotos de los medios de comunicación de ese 30 de diciembre, estaba el señor Ministro de Hacienda detrás de Julio Roberto Gómez.

Añadió que para ellos era muy importante saber que se había avalaba un acuerdo o si sería que se fue a pasear a Cartagena porque no la conocía. En este sentido agregó que si entonces él había avalado un acuerdo, cómo era posible que después de unos meses pasara una carta al Congreso de la República en la que decía que no era viable, si todas estas cifras y documentos decían lo contrario, para que después se retractara y dijera que eso no era ya posible. Entonces dijo que clamaban por un ingreso vital para el pensionado. Agregó que estaban de acuerdo con las Centrales Obreras para que se condicionara a que el señor Presidente de la Republica definiera esta situación. Se refirió a que llevaba desde el 26 de abril del año pasado, cuando asistió a una reunión con los compañeros de la CGT, y llevaban todo ese tiempo pidiéndole una cita al Presidente de la República, pero que devolvía todos los documentos al Ministro. Entonces se quejó de este proceder ya que aseguró que el Presidente conocía la situación.

Adicionalmente dijo que necesitaban que el Presidente de la República dijera con claridad qué va a pasar con el descuento del aporte para la salud, qué va a pasar con el principio de la favorabilidad, porque dentro de la documentación que habían entregado el año pasado, en la sustentación de la Confederación Democrática de Pensionados, habían presentado un proyecto de ley sobre ese tema. En este sentido sostuvo que querían dejar esto claro, y que se unían a las centrales obreras para un acuerdo condicionado a la respuesta que les diera a los pensionados el Presidente de la República.

A la postre le dio la palabra al doctor Gustavo García, jefe del departamento de estudios sociales de la Confederación.

GUSTAVO GARCIA – CDP:

Inicialmente aseguró que habían querido, de parte de su centro de pensamiento hacer la presentación recalcando 4 puntos específicos relacionados con el tema de debate de la Mesa de Concertación y añadió que antes de empezar quería decir que estaba completamente en solidaridad con su compañero Presidente Jhon Jairo Díaz acerca de este tema, porque no se entendía cómo la Constitución Política tiene un Artículo que dice cómo debe funcionar la Mesa de Concertación y cómo la Ley 278, reglamenta ese Artículo Constitucional y establece, no la obligatoriedad, pero sí pacta que en la Mesa de Concertación se tiene que cumplir lo que se acuerde. Aseguró que como lo decía Jhon Jairo no entendía cómo 12 meses después, se hablaba con el ponente en la Cámara de Representantes, el Representante Didier Burgos y les decía, que no aprobaban el proyecto en la plenaria de Cámara, disminución del 12% al 4%, porque si no tenía el visto bueno del Ministerio de Hacienda, no iba a pasar, porque sería ilegal.

Entonces mencionó que les pidieron 15 días, y dijo que esto había sucedido a finales de octubre para que se pusieran de acuerdo Ministro de Hacienda, 8 Representantes a la Cámara, 7 Senadores, el Viceministro, doctor Juan Carlos Cortés. Adujo que se conocía muy bien este tema y sin embargo pasaba el tiempo. Añadió que ya se iban a acabar estas sesiones y no había absolutamente nada. Recalcó que entonces esto lo decía para resaltar el incumplimiento que consideró inclusive contravenía el tema constitucional y legal establecido en lo que hacía referencia a esta Mesa de Concertación.

Seguidamente pasó a la presentación económica de la Confederación. Sostuvo que abordaría 4 temas. En un principio sobre el IPC causado en el año 2014 adujo que tenía una proyección de lo que podía ser a finales de este año, además sobre IPC proyectado para el año 2015 dijo que haría una proyección un poco apocalíptica sobre esto. Expresó que seguiría con la contribución de los salarios al ingreso nacional, y que estas cifras, que había tratado el año anterior, para este año 2014 las traía con cifras definitivas y sobre lo que es el tema de mayor preocupación para todos, que era el incremento del PIB, aseguró que se iba a referir a un tema del que también habló el año anterior y era el efecto que tenía sobre las microempresas en Colombia las tasas de interés.

Sobre el IPC causado en el año 2014 aclaró que se tomó el IPC desde septiembre de 2013 hasta noviembre y se sacó un promedio (-0.06%). Posteriormente se hizo lo mismo con los mismos meses del 2014 y el promedio obtenido es de (0.14%) y la suma de estos dos promedios da como resultado una diferencia entre los años 2013 y 2014 de 0.20%, puntos porcentuales. Informó que el IPC en diciembre de 2013 es de 0.26% y el proyectado para el 2014 es la suma del 3.38% que va del año corrido más el 0.26% que corresponde a diciembre del año anterior y el 0.20% (la diferencia de inflaciones 2014-2013 en los tres últimos meses) que da como resultado un posible IPC de 3.84% para el año 2014.

Manifestó su preocupación frente a las cifras de IPP (Índice de Precios al Productor) que hasta noviembre del presente año va en 5% y en los últimos meses es de 5.12%. en este sentido, explicó

que el IPP es la antesala del aumento del IPC, ya que dado un aumento de costos al productor, viene el aumento de costos de los bienes que se venden en el mercado y consideró que esta cifra de 3.84% es una buena aproximación a lo que puede ser el IPC en el año 2014.

Posteriormente mostró datos del Banco de la República en relación con la inversión de cartera y de portafolio hasta junio del año 2014 que es de 63.417 millones de dólares y las reservas internacionales colombianas ascienden a 45.500 millones de dólares, lo que quiere decir que si hay una desbandada, lo cual es muy probable por la finalización de la expansión cuantitativa por parte del Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos y la probabilidad del aumento de las tasas de interés en el 2015, lo más posible es que estos dólares se vayan para el exterior. En este sentido, explicó que la actual inversión de portafolio es de 18.000 millones de dólares por encima de las reservas internacionales y a pesar del conocido préstamo de contingencia de 20 000 millones de dólares, si hubiera una crisis cambiaria como la del año 67 o la del año 84 no serán suficientes y adicionalmente es posible que no ingrese capital por el lado de inversión extranjera directa, debido a que los inversionistas no invertirán en una moneda que se está devaluando y por la cual habría que pagar el porcentaje de devaluación más el 5% que cobra la tasa de interés. Dicho todo lo anterior, resumió que el año 2015 tendrá una situación de tasa de cambio probablemente muy alta, con una oferta de divisas muy pequeña y con una demanda muy grande, lo que elevará la inflación.

Por otro lado expresó que pese a su intento de construir el efecto de inflación de la tasa de cambio a la tasa de interés, para lo cual se remitió a un documento de un libro de economía colombiana del 94 que decía que era del 51%, no se pudo construir dicho porcentaje, ya que se deben considerar las reformas que ha tenido el IPC, así como recordar la balanza de pagos en la composición de las importaciones en la que los bienes de consumo participan en un 22%, los bienes intermedios y materias primas un 44% y los bienes de capital en un 34%. Consideró oportuno calcular el porcentaje de afectación mencionado, ya que la situación externa de tipo cambiario en Colombia el año 2015 será preocupante y afectará el IPC, razón por la cual consideró que el 4.2% propuesto para el aumento del salario mínimo es muy insuficiente e incluso resultaría insuficiente el de 9.5%.

En relación con la contribución de los salarios al ingreso expuso las cifras actualizadas del DANE hasta el año 2011 en donde se muestra una asignación del ingreso por remuneración a asalariados de 35.21% en 1990, mientras en el 2011 es de 31.36%, o que demuestra que en 21 años bajó 4 puntos aproximadamente. Por otro lado, el excedente bruto por exportación de ganancias y todo aquello que tiene que ver con rendimientos de capital pasa del 27.7% al 36%, lo que quiere decir que en Colombia se está descuidando el mercado interno. Adicionalmente expresó haber encontrado cifras del DANE correspondientes al 2014 pero no fueron expuestas por ser provisionales y estar sujetas a cambios. Indicó que el impacto de las cifras anteriores se encuentra en el hecho de que el consumo de hogares pasa del 67.55% al 61.22% y se sabe que es el ingreso de los trabajadores el que está impactando de mayor forma ese consumo de hogares.

*Concretamente se refirió al libro *El capital en el siglo XXI* de Tomas Piketty que dice que según la teoría de Kuznets, en efecto la desigualdad del ingreso se ve destinada a disminuir en las fases avanzadas del desarrollo capitalista, concretamente las series de Kuznets solo se refieren a un país en los Estados Unidos y a un período de 35 años. (1913 -1948) Indicó que la importancia de lo anterior*



radica en que hasta hace muy poco se decía en teoría económica que lo que propone Kuznets se debe aplicar en cualquier país, es decir, se debe dar mayor participación a las rentas de capital porque es éste el que generará producción y así habrá crecimiento económico y esto queda demostrado con la famosa U invertida.

Explicó que Piketty desvirtúa la propuesta de Kuznets en el sentido en que afirma que hubo una limitación a un período (1913-1948) donde coincidió que la distribución del ingreso fue mejor en relación con el período anterior (1850-1913), sin embargo, el mismo Piketty dice que en gran medida su trabajo consistió en extender a una escala espacial y temporal más amplia el trabajo innovador y pionero realizado por Kuznets para medir la evolución en la desigualdad de los ingresos en Estados Unidos desde 1913 hasta 1948. Sobre lo anterior, explicó que Piketty trabaja datos sobre 29 países entre los años 1930 y 2010 (o en algunos casos 2012), dentro de los cuales se encuentra Colombia, para la que se tomaron datos entre 1993 y 2012. Explicó además que al final del libro, Piketty dice que la principal fuerza desestabilizadora se vincula con el hecho de que la tasa de rendimiento privado del capital R puede ser significativa y duraderamente más alta que la tasa de decrecimiento del ingreso y la producción, y dice además que todo hace pensar que la tasa de crecimiento de los países que están a la vanguardia en desarrollo tecnológico mundial y uno de estos días la del planeta en su conjunto, no podrá ser superior al 1% o 1.5% anual a largo plazo sin importar qué política se aplique.

Posteriormente citó rápidamente una transcripción del libro de Stiglitz, en el que se hablaba del reporte a la Comisión de Expertos al Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas. Mencionó que a la luz de la crisis financiera global de 2008 actualmente existe un consenso global cada vez mayor en que la desigualdad da lugar a la inestabilidad y que la inestabilidad contribuye a la desigualdad, agregó que esto no lo decía Stiglitz, sino que recogía esta expresión de este reporte, más adelante hizo referencia a un trabajo del Fondo Monetario Internacional y dijo que se había encontrado que los períodos de crecimiento más prolongados estaban sólidamente asociados con una mayor igualdad en el reparto de los ingresos, y que en un horizonte más lejano una menor desigualdad y un crecimiento sostenido pueden ser las dos caras de una misma moneda. Mencionó que el documento se llamaba Inequidad y crecimiento no sustentable. Posteriormente hizo referencias a documentos de Stiglitz, y acotó que Stiglitz decía en última instancia que el empleo y la equidad son componentes básicos de la estabilidad económica y de la prosperidad, de la estabilidad política y de la paz, además que eso iba directo al núcleo del mandato del Fondo Monetario Internacional y se debía colocar en el lugar central de la agenda política. Añadió lo que escribió Dominique Strauss Kan, el director general del Fondo Monetario Internacional en el año 2011, y dijo que también estaba la referencia de internet. En relación al caso colombiano, dijo que aunque esta era una función esencialmente política, también podía tener una justificación económica porque las sociedades más igualitarias tienden a ser las más prósperas. Citó el capítulo sobre las finanzas públicas en el libro de Introducción a la economía, escrito por el doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, nuestro Ministro de Hacienda. Indicó que si se hacía el comparativo de los libros no lo encontrarían ni en la primera ni en la segunda edición, que fueron escritos antes de la crisis financiera del 2008, sino que lo escribían después de esta crisis.

En relación con el incremento al PIB, hizo una referencia al cuadro que había mostrado el año anterior, en el que se veía que mientras la tasa de referencia del Banco de la República entre diciembre de 2008 y agosto de 2010 bajaba el 70%, del 10% al 3%, todas las tasas del sistema financiero bajaban a



excepción de las tasas de microcrédito. Expuso que las tasas de microcrédito pasaban de 26.39% a 29.94%. Posteriormente dijo que el Banco de la República bajaba hasta el 3%, subía al 3.25%, y del 3.25% al 4.5% que era la cifra actual, que aplicó o aprobó en septiembre del año 2014. Preguntó qué pasaba con la tasa de consumo y sostuvo que bajaba y el crédito ordinario bajaba muy poco. Señaló que la tasa de consumo de crédito comercial ordinario subía a 0.23% y la tasa de microcrédito estaba en 37.41% para marzo de 2013 y que en el momento se estaba en el 38.38%.

A la postro recalcó que la pregunta que quería se hiciera en la Mesa era si las microempresas son realmente una gran posibilidad de crecimiento para Colombia. Agregó que la participación en el empleo así lo mostraba, en la producción de empleo así se evidenciaba, y afirmó que era justo que mientras la rentabilidad del capital en Colombia que, según un documento que habían entregado al Ministerio del Trabajo, era del 11.5%, se cobrasen tasas de 38.38% a las microempresas. Cuestionó si así se iba a generar crecimiento económico, además de en dónde estaba el efecto de los salarios, ya que sí podía ser importante, pero los salarios aumentaban los costos de producción pero aumentaban también el ingreso a través de los consumos de los hogares. Sin embargo sostuvo que el problema era que si se pensaba únicamente en el tema de los salarios y se descuidaban las tasas de interés para microempresas, nunca se podría tener un crecimiento de este tipo de empresas en Colombia.

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO:

Preguntó si habría algún comentario complementario.

MAURICIO PERFETI - DANE:

Solicitó claridad en relación al ejercicio de proyección de inflación del año, debido a que no le había quedado muy claro después de la presentación que se acababa de hacer. Agregó que como se había dicho que en año corrido se tenía una inflación de 3.38%, y que de doce meses, que incluyen a diciembre del año pasado, se tenía 3.65%, además que el promedio de los últimos diez años de IPC de diciembre daba 0.29%, entonces si se dijera que se retomaba ese promedio a lo que se tiene en año corrido de diciembre, pues por ningún lado daba cerca de 3.9%. Entonces pidió que se le aclares el cálculo.

GUSTAVO GARCIA – CDP:

Con base en lo anterior respondió que según el DANE se estaba en el 3.38% a noviembre año corrido a noviembre en inflación promedio. Agregó que se tenía una inflación, que era 0.26% en diciembre del año 2013, y que entonces si se le sumaba a ese 3.38% el 0.26%, se obtendría el 3.64%. En relación a los 0,20 puntos porcentuales que había incrementado aseguró que era el efecto, o la tendencia que ha tenido en los últimos meses la inflación del año 2014 con respecto al año 2013 y añadió que esto correspondía a las dos columnas de crecimiento de los tres últimos meses septiembre-noviembre que habían sido negativo 0.06%, cuando el crecimiento fue del 0.14% septiembre-noviembre del año 2014.

Adicionalmente dijo que esa tendencia hacia el mayor IPC, que se presentaba en Colombia, era el 0.20% al que se le adicionaba al 3.64% para llegar a la cifra del 3,84% que era la que se había proyectado. Comentó que había querido mirar el tema de la balanza de pagos con las cifras del Banco de la República, pero solamente hasta a junio del año 2014, porque aclaró que si se veía que la tasa

de cambio había aumentado en los dos últimos meses, a partir del momento en que el Banco de la Reserva Federal decía, se acababa entonces la expansión cuantitativa y empezaba el proceso de devaluación del peso colombiano y de revaluación del dólar americano, lo que daba para pensar que la inflación se dispararía.

Añadió que el efecto de la disparada de la inflación era mucho más importante en ese período, sin contar la devaluación y el IPC en el mes de diciembre, porque dadas las facilidades de nacionalización de las mercancías que daba la DIAN, mejoramiento tecnológico, ese efecto de la tasa de cambio se podía trasladar mucho más rápidamente al IPC. Agregó que se podría decir que uno u otro podría tener la razón, porque solamente al ver lo que sería la inflación de diciembre en el año 2014, se podría saber efectivamente cuál podía ser la tendencia, si iba a seguir, o si por el contrario, va a caer de pronto en relación con lo que se ha presentado en los tres últimos meses.

CARLOS HUERTAS – BANREP:

En primera instancia aseguró que hablaba de hechos y que simplemente quería hacer unas rectificaciones, o acotaciones, o comentarios. Citó que como había dicho el doctor Perfetti, la inflación iba en 3.38%. Aseguró que estaba de acuerdo si se creía, como se sostuvo en la presentación, que en diciembre la inflación va a ser de 0.46%. Acotó que esto fue lo que se dijo, que diciembre la inflación mensual iba a ser de 0.46%, y que al sumar se obtenía 3.84%. Sin embargo objetó que lo que tenía el mercado era mucho menos que eso y mencionó que el mercado tenía, en diciembre, alrededor de menos 0.26%.

En segundo lugar aseguró que se acababa de decir que la inflación se había disparado por el efecto de devaluación. En este sentido relató unos hechos: a octubre los bienes transables, que son los importados, se calculaban en 1.66%. A la pregunta sobre por qué se disparó la inflación, o por qué se aceleró la inflación, respondió que esto se había dado por la inflación de alimentos, la inflación de revelados, como se había expuesto la ocasión pasada. Afirmó que no había sido por la devaluación. Sostuvo que de hecho lo que llaman los economistas el traspaso de la tasa de cambio a los precios internos de Colombia, era una de las más bajas de América Latina.

En tercer lugar cuestionó que hacía adelante se fuera a disparar la inflación por efectos de devaluación. Aclaró que aunque tendría un impacto, ya que obviamente si se suben los precios de lo importado, eso repercutiría en el precio interno, también habría que mirar la otra cara de la moneda. Afirmó que los precios del petróleo han caído y que bajo una caída de los precios del petróleo los precios de la gasolina, como sucede ahora en diciembre, también bajaban, pero indicó que todo eso dependía de las decisiones del Gobierno en cuanto al precio de la gasolina, por lo que se tendrían varios factores.

Sobre el escenario apocalíptico adujo que había un panorama externo horrible, complicadísimo, y que bajo ese escenario, se iba a dar una caída terrible del crecimiento. Entonces preguntó cómo se iban a disparar los precios que producimos nosotros si no habría quien demande. Consideró que se entrelazaban una cantidad de cosas, pero que también había que tener el contexto de todos estos factores. Agregó que hablaba hoy en la sesión, porque se había fijado una proyección del 3.0% de la inflación, y sostuvo que esa era su meta de inflación. Y añadió que esta meta de inflación, como se

había explicitado en un comunicado de se junta, se iban a hacer todas las acciones fundamentales para alcanzar esa meta de inflación. Expuso que los precios podían ser más o podían ser menos por choques de ofertas que no controlaba el Banco de la República, ya que el Banco de la República no controlaba, por ejemplo, el precio de la papa. Finalmente sostuvo que la inflación básica iba inferior al 3.0%.

FABIO ARIAS – CUT:

Hizo dos preguntas. En primer lugar dijo que si se hablaba de salario mínimo, que es la de los estratos bajos y de los ingresos bajos, era evidente que entonces el IPC que habría que aplicar era el de los ingresos bajos. Agregó que esto sería para una situación precisa sobre el Índice de Precios al Consumidor Promedio, que en esta oportunidad estaba muy por debajo del de los ingresos bajos.

La otra cuestión la dirigió a los empresarios. Expresó que se había suscrito por parte de los empresarios un compromiso para que a los pensionados se les eximiera del 8.0%, como ya les había hecho el favor el Gobierno con el 8.0% de ellos de la cuota de salud. Entonces la pregunta era si ese compromiso se iba a reclamar.

CARLOS HUERTAS – BANREP:

Respondió que escoger el indicador con el cual se indexen los salarios a los empleados era misión de la mesa. Reiteró que la misión del Banco de la República era controlar la inflación total y adujo que como mandato constitucional, se tenía que velar por el poder adquisitivo de todos los colombianos y afirmó que era lo que se hacía. Por eso resaltó que la misión constitucional del Banco de la República era mantener el poder adquisitivo de todos los colombianos. En cambio, con cual se vaya a indexar los diferentes ingresos, por sectores o como se quiera, era la misión de trabajadores y empleados.

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO:

Preguntó si había otra intervención.

GUSTAVO GARCIA – CDP:

Manifestó que haría una réplica sobre lo que anteriormente dijo el doctor Huertas. Seguidamente aseguró que el doctor que en relación a los dos primeros puntos no comentaría nada, ya que se debía dejar que pasaran las cosas para medir realmente y saber cuál era en realidad el IPC. Añadió que simplemente se había presentado una proyección. En cuanto al último punto sostuvo que sí deseaba aclarar algo, porque le parecía fundamental y recordó que ya se había tenido esta discusión. Sostuvo que no necesariamente una mayor inflación generaba decrecimiento económico o efectos en el crecimiento económico.

En este sentido relató que cuando se miraba la historia económica de Colombia, particularmente cuando se tuvieron inflaciones por encima del 20.0%, también se tuvieron las mejores tasas de crecimiento del producto interno bruto, por encima de las que se tienen actualmente. Con base en lo anterior reiteró que no necesariamente una mayor inflación generaba problemas sobre el crecimiento económico. Consideró que, lógicamente, en este punto también habría dos tipos de economistas, unos



como el doctor Miguel Urrutia, que sostiene que efectivamente la inflación golpea el crecimiento económico, en tanto que se tenía otros estudios a nivel internacional que sostenían que esto no era cierto, debido a que habían países con inflaciones moderadas, entre el 20.0% o el 30.0%, que generaban crecimientos económicos adecuados.

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO:

Aclaró que después de haber hecho lo que se había estipulado en el orden del día, se podría decir que se podía hacer un inventario, para conocer el estado del arte del momento. Agradeció al doctor Andrés Mauricio Ramírez y su equipo, por los aportes. Agregó que se podría hablar de una inflación de alrededor de 3.38% en el momento, aunque solo sería una especulación. Además de que se hablaría de un 0.26% de diciembre del 2013, o 0.3% promedio de los últimos diez años, lo que supondría que se estaba en 3.64%. Dijo que se podría decir que esta cifra sería la inflación del 2014 según el DANE. Seguidamente repitió todas las cifras para aclarar que con esta cifra se podría decir con alguna certeza, que se hablaría de un promedio de 3.64%.

A continuación sostuvo que no se comprometería con esto, toda vez que lo había expuesto de una manera antitécnica, aunque sí lo decía para promediar expectativas. Posteriormente y en relación a lo que podía ser una inflación causada aseveró que se estaba ante una situación en la que había un segundo aspecto, que consistía en una productividad acordada de 0.8%, salvo la observación que hizo la CUT la reunión anterior sobre la medición hacia futuro, ya que había dado una cifra de 4.1%. Sin embargo recalcó que las demás centrales sí habían acordado 0.8%, por lo que se había acordado que esta cifra era la de productividad.

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO:

Replicó que hablaba de la cifra de la productividad de la semana anterior, ya que solo se había dado una única observación por parte de la CUT. Rememoró que la CUT había presentado un análisis del 4.1%, en tanto las otras centrales no. En este sentido resaltó que únicamente había sido la CUT la que había presentado una cifra independiente.

MIGUEL MORANTES – CTC:

Manifestó que en torno a la cifra de productividad las otras centrales no estaban de acuerdo y que aunque la sesión anterior no había dicho que no estaban de acuerdo, también tenían su cifra por aparte.

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO:

Entonces repuso que esto solo consistía para hacer el ejercicio, en el que se pretendía buscar las certezas que se tuvieran. Reseñó que la semana anterior se había discutido la cifra de productividad y que se había llegado a un acuerdo, salvo por parte de la CUT. Sin embargo adujo que aunque la CTC también tenía otra fórmula para el cálculo de la productividad, ya se había pasado por este proceso y se había acordado que la cifra de productividad era de 0.8%. Puntualizó que esto se debía hacer para tener claro el inventario de las cifras que ya se tenían.

A continuación manifestó que se estaba ante un planteamiento de las centrales obreras y la Confederación de Pensionados que consistía en que si no había respuesta a los compromisos adquiridos, una formulación diferente, ni acuerdo sobre el salario mínimo, no acompañarían ningún acuerdo. En relación con lo anterior inquirió entonces en qué posición se estaba, ya que el doctor Díaz había manifestado que se acompañaría un acuerdo, siempre y cuando se cumplieran los otros acuerdos. De acuerdo con esto preguntó si esta posición se mantenía.

Posteriormente expuso que esto lo hacía debido a que se estaba en una situación de un aumento en términos absolutos por parte de los empresarios y el consejo gremial de 4.2%, que equivale a 25 872 pesos del salario mínimo. Agregó que esto sería en términos absolutos, lo que significaría el ingreso concreto e indicó que el salario mínimo para los empresarios llegaría a 641 872 pesos, que tendría un incremento de 25872 pesos más, equivalentes al 4.2%. En cambio sostuvo que los trabajadores y las centrales sindicales estaban en 9.5%, que equivaldrían a 58 520 pesos de incremento. Agregó que esto estaba acompañado de una condición, que probablemente necesitaría una respuesta del propio Presidente de la República. Solicitó al doctor Fabio aclarase a continuación esta condición, ya que hasta el momento solo se habían dado unas cifras, pero por fuera de éstas había unos elementos que se debían tener en cuenta.

FABIO ARIAS – CUT:

Inicialmente aseveró que había hecho una pregunta a los empresarios que no había sido contestada, ya que los empresarios habían firmado un acuerdo el año inmediatamente anterior, por lo que quería saber si los empresarios estaban comprometidos o no con este acuerdo y por este motivo si lo habría de requerir, demandar y exigir. Dijo que se hacía esta pregunta para posteriormente seguir con otra. Reiteró que este acuerdo se había firmado el año anterior y el empresariado no había dicho nada sobre este asunto, por lo que por lo menos las centrales querían saber qué ocurría cuando un empresario firmaba un acuerdo y no lo demandaba. Además afirmó que la Mesa de Concertación tenía que ver con los acuerdos que se suscribían.

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO:

Solicitó concreción al respecto, en el sentido de que se dijera si se respaldaba o no este acuerdo. Es decir, si se respaldaba o no el 8%.

BRUCE McMASTER – ANDI:

Entonces leyó el acuerdo que se había firmado: “Punto cuarto: La solicitud de la Confederación Democrática de Pensionados y de las Centrales Obreras de eliminar el aporte obligatorio de salud para población pensionada, se pedirá incluirlo en el proyecto de ley que modifica el Sistema General de Salud que cursa en el Congreso de la República a través de la Subcomisión de Seguridad Social de la Comisión de Concertación.” Aseguró que este había sido el acuerdo al que se había llegado.

Añadió que se había pedido incluir en un proyecto de ley específico que modificaba el sistema de salud y que se había incluido en el acuerdo.

FABIO ARIAS – CUT:

Reseñó que desde las centrales obreras se hablaba de dos acuerdos que el Gobierno Nacional tenía con los trabajadores. Mencionó que uno era el de los pensionados y el otro era el del recargo nocturno, los domingos y festivos. Acotó que estos dos acuerdos del Gobierno con los trabajadores colocaban en discusión los compromisos, las confianzas y las credibilidades de los acuerdos con el Gobierno.

Adicionalmente expresó que si se iba a hacer un esfuerzo de concertación sobre la base de que había dos acuerdos que estaban todavía sin cumplirse. Preguntó sobre lo que se haría con estos dos acuerdos.

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO:

Respondió que se debía realizar un ejercicio sobre el salario mínimo. Resaltó además que todas las presentaciones que se hicieron fueron muy juiciosas, con los respectivos argumentos. Consideró que su papel no era cuestionar estos argumentos, sino acercar las diferentes posiciones hasta donde sea posible. Agregó que se debía sacar el máximo del mínimo, sustentados en unos argumentos económicos, unas sustentaciones y unas series de argumentaciones. Añadió que el 15 de diciembre se debía tener una decisión y el 17 y 19 de diciembre se tenía que buscar acuerdos. Mencionó que si esto se condicionaba a lo que se había señalado, el Presidente de la República, que se había reunido con las tres centrales obreras y además que se reuniría con la Confederación de Pensionados, había dicho que no se podía cumplir con este acuerdo en el entorno económico actual de manera inmediata, pero adujo que de ninguna manera lo había negado.

En cuanto a los recargos nocturnos recordó que el Presidente había dicho que cuando se había asumido este compromiso, no se había visto el contexto económico. Le aclaró toda la situación al Congreso Gremial para que supiera de qué hablaba. Dijo que se habían tenido unas reuniones conjuntas entre el Presidente Santos, el Ministro del Trabajo y las Centrales Obreras y en éstas se había planteado esta exigencia por parte de las tres Centrales Obreras, a la que el Presidente había respondido que se había hecho un compromiso en un contexto en el que no sabía ni intuía que se podía tener una situación económica de la complejidad de la actual.

Argumentó que había traído esto a colación porque ya las centrales habían hablado con el Presidente y manifestó que aunque se podría volver a insistir en tener una nueva reunión les volvería a decir lo mismo, o tal vez cambiara. Para el caso en particular del Congreso de la República, sobre la reducción del 12% al 4%, afirmó que el proyecto estaba en trámite, además de que acabada de salir trece a cero en la comisión séptima. Resaltó que este acuerdo se daría gradualmente, lo que significaba que inicialmente no aplicaría para todos los trabajadores por motivos de la situación económica.

A este respecto agregó que también había una discusión sobre hasta qué punto iría o no la gradualidad. A la postre sostuvo que esta era la respuesta que se podría dar. A continuación dijo que quería saber si valía la pena contra argumentar, ya que iba a proponer que se iba a conversar desde el Ministerio del Trabajo y si ayudaban los equipos económicos, además el Consejo Gremial, al igual las Centrales Obreras y la Confederación de Pensionados para buscar un acercamiento.

Seguidamente resaltó que los argumentos que habían expuesto el Consejo Gremial daban la cifra de 4.2% para empezar la negociación, lo que subrayó no debía ser un inamovible. Por otra parte y con las condicionantes del recargo nocturno, las horas extras, más el tema de la reducción del 12% al 4% preguntó cómo sería lo que viene. Sostuvo que el próximo 11 de diciembre se tendría una reunión, que aunque se podría volver a hacer, le gustaría que se buscaran unas condiciones para que se llegase un acuerdo. Además mencionó que la historia del salario mínimo en los últimos diez años mostraba que había un delta, conocido por el Presidente de la ANDI, de 2.04 % cuando había un acuerdo. Aunque sostuvo que siempre hay un delta o un plus cuando hay negociación y agregó que cuando no había negociación la situación era más complicada.

Finalmente afirmó que solo llamaba la atención en este sentido para que se conociera esta situación. Solicitó a cada integrante de la Comisión que se buscara un encuentro, aunque no sabía si valía la pena realizar la reunión del 11 de diciembre, debido a que se estaría en medio de la votación de la reforma tributaria. Con relación a la reforma tributaria recordó que el Presidente de la ANDI había dado una argumentación, sobre los costos en la producción, el entorno del año siguiente y otros argumentos. Sostuvo que se debía buscar un encuentro, debido a que se estaba ante dos posiciones absolutamente antagónicas, aparentemente inamovibles.

Reiteró que el 15 de diciembre debían reunirse nuevamente para fijar y para discutir. Agregó que el esfuerzo que quería hacer el Ministerio consistía en conversar con el Consejo Gremial, individual o colectivamente, para conocer su posición alrededor de la negociación, ya que conocían lo que había pasado hasta el momento, por lo que podrían decidirse a buscar un acuerdo o definitivamente permanecer en la posición que ya habían establecido. Ulteriormente comprendió que el énfasis del Consejo Gremial estuviera puesto en la reforma tributaria, pero aseguró que también se habían puesto una serie de condicionantes y preguntó si éstos obligarían a presentar nuevas fórmulas económicas para no tener más desgaste.

BRUCE McMASTER – ANDI:

Propuso que efectivamente se hiciera una reunión y sostuvo que en todo caso tendrían que encontrarse porque era lo que exigía la dinámica. Reseñó que cada parte tenía una posición seria además de respetable. Dijo que el Ministro debía encontrar la manera de reunirlos, toda vez que también se tenían unos días para llevar a cabo la reunión.

En torno a lo que el Ministro llamó los inamovibles manifestó que no se debería preguntar sobre estas cuestiones, debido a que éstos podrían acabar con la operación de la Mesa, por lo que reiteró que se encontraran e hicieran conversaciones, que era para lo que se debían reunir y es además la razón de ser de la Mesa.

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO:

Manifestó que no estaba de acuerdo con lo que se había planteado anteriormente.

JULIO ROBERTO GOMEZ – CGT:

Consideró que la claridad con la que se había hablado en la reunión era poco usual en las pasadas



sesiones de la Comisión Permanente de Concertación, en las que se daban cifras la víspera del último día, desde el punto de vista legal. Añadió, que con el respeto de todos, diría que una reunión dos días después sería un desgaste adicional, por tal motivo propuso que la reunión fuera el 15 de diciembre y de esta manera se aprovecharan los días anteriores a la sesión propuesta para analizar si se tenían puntos de encuentro, realizar reuniones bilaterales e informales entre los gremios y las centrales obreras, que se llevaran a cabo de manera conjunta, es decir, las tres centrales y la Confederación Democrática de Pensionados, como ya se había hecho en otras ocasiones.

Posteriormente aseveró que no había inamovibles y agregó que se habían expuesto unos puntos de vista. Sostuvo que inclusive el último orden del día del señor Secretario General de la Comisión Séptima decía: “por la cual se fija la cotización en salud de los pensionados con menos de seis salarios mínimos legales mensuales.” Reseñó que se hablaba precisamente de esta prerrogativa y se expresaba que el proyecto había sido aprobado en primer debate. Adicionó que estaba pendiente citar para un siguiente debate sobre este particular. Afirmó que estos elementos valía la pena tenerlos también en cuenta.

A continuación enfatizó que naturalmente los acuerdos eran para cumplirse y que aunque se podría interpretar que el compromiso solamente había sido presentar un proyecto de ley, lo que se había hablado en una reunión era precisamente la búsqueda de un proceso para que la cotización de los pensionados, aproximadamente 1.700.000, quedase únicamente en el 4% en salud y no el 12%, como ocurre actualmente. Recalcó que esto se había explicado en la reunión en Cartagena. Aclaró que a las personas que recibían solamente el 90% de la pensión, se les disminuía un 18% su mesada pensional y que al que recibía el 75%, se le disminuía un 33% su mesada. Con base en esto sostuvo que dentro de este contexto era que se debía tratar por todos los medios de encontrar una salida.

En este sentido agregó que no se trataba de patria o muerte, sino de encontrar una salida para analizar cómo se desarrollaría toda la política para que se cumplieran estos acuerdos que se hicieron en el tema pensional y los acuerdos que hubo con un sector del sindicalismo en torno al tema de la jornada laboral, mal llamada de horas extras, ya que no consistía en las horas extras, debido a que la ley 789 no había prohibido las horas extras, sino que lo que había variado era la forma de liquidación de las horas extras después de las seis de la tarde. Además recalcó que esta ley también había variado el pago del recargo nocturno entre las seis de la tarde y las diez de la noche.

Nuevamente mencionó que no había ningún inamovible y adujo que se estaba en la línea para la construcción de un acuerdo y que naturalmente interesaba que hubiese una renovación del compromiso para con los pensionados y la búsqueda de que a esto se le diera un cumplimiento cabal, ya que sería levantarse de la mesa, como ya alguien lo había dicho, porque era un inamovible y con estas condiciones sería sumamente complicado. Añadió que estaban expuestas las razones y consideró que de la fecha hasta el 15 de diciembre se podrían encontrar en reuniones bilaterales, Gobierno-trabajadores, trabajadores-empresarios, empresarios-Gobierno, para encontrarle una salida a la situación.

JHON JAIRO DIAZ – CDP:

Aseguró que haría dos apreciaciones concretas. En primer lugar dijo que saldría más desanimado de

la reunión en comparación a como había entrado, ya que no entendía cómo el Presidente de la República había dicho que no sabía qué era lo que pasaba cuando firmó el acuerdo e inquirió para qué estaba el Banco de la República, el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Planeación, porque estas entidades debían ser las que debieron darle un informe al Presidente, razón por la que él firmó.

En segundo lugar adujo que más le preocupaba la posición de los empleadores, debido a que este acuerdo lo había firmado el Gobierno para favor de todas las partes, porque aseguró que la firma de los empleadores no era independiente a la de las centrales obreras y a la de la Confederación de Pensionados. Mencionó que el acuerdo tenía una sola base y era los puntos que estaban plasmados en él. Añadió que esperaba a que el Presidente pudiera resolver la situación antes del 15 de diciembre.

MIGUEL MORANTES – CTC:

Inicialmente expresó que se había propuesto la cifra de 9.5% y se había argumentado razones por las cuales se sostenía esta posición unificada de las centrales obreras y de la Confederación de Pensionados. Indicó que anteriormente se había presentado el problema de la productividad y que era por esto que había dudas. Aseguró que aunque no se había dicho en la sesión de discusión sobre la productividad y la CUT había presentado su propuesta diferente, no se estaba de acuerdo con la cifra presentada por el Departamento Nacional de Planeación, pero no se había podido expresar este parecer porque en ese momento no se tenía la presentación por problemas de salud de un representante.

Sin embargo señaló que todo se podía solucionar y que la idea de las centrales y la Confederación de Pensionados era llegar a una concertación. Reiteró que no había inamovibles, como ya se había dicho con antelación, pero indicó que sí se buscaba que se resolviera positivamente la negociación. Entonces citó que en un comunicado que habían expedido se reiteraba que sobre la posición para resolver la situación del descuento para la salud de los pensionados se debía insistir, porque según se acaba de oír, ya se había empezado a tramitar.

En relación a los recargos nocturnos dijo que también se había escuchado decir al Presidente de la República que tenía problemas, que se podría hacer gradualmente, pero que en definitiva se podría resolver paulatinamente. Adicionalmente adujo que se estaba de acuerdo en que se debería seguir con el diálogo para que se llegase a un acuerdo. Reiteró que esta era su posición, que hubiese un acuerdo, que se hiciera una concertación y resaltó que todo lo demás que estuviera alrededor de la negociación e hiciera difícil alcanzar una concertación, también se despejara y se solucionara.

Recalcó que el esfuerzo que hiciera el sector empresarial para mejorar la propuesta sería bienvenida, además de que seguramente los trabajadores podrían presentar alguna otra propuesta.

ANCELMO GOMEZ – CDP:

Afirmó que quería dejar de manifiesto que la representación de los pensionados no había esperado a último momento y esto se pudiera interpretar como un chantaje o que los pensionados eran intransigentes. Expuso que había transcurrido casi un año desde que se había firmado el acuerdo de Cartagena. Señaló que los pensionados había sido insistentes en hablar con el Presidente pero no

han tenido la oportunidad.

Adicionalmente manifestó que no solamente el Presidente no había honrado su firma, sino que además tampoco había honrado su palabra, porque había sostenido charlas con Anselmo Gómez en más de tres ocasiones en plena campaña, en diferentes escenarios, y se le había exigido que cumpliera el acuerdo y el Presidente le había sostenido a Anselmo Gómez que les cumplirían antes de que se convocara nuevamente la Mesa de Concertación Laboral.

Le pidió al Ministro del Trabajo que se colocara en su posición y resaltó que había más de un millón de pensionados pendientes de cómo habría de terminar esta situación. Replicó que si había o no reunión no era lo más importante para ellos, debido a que lo más importante era que ese compromiso, la palabra entregada del Presidente, se cumpliera o que por lo menos mediante un diálogo franco, así como se había hablado de escalonamiento en el Congreso de Colombia, ellos pudieran hablar con el Presidente a tiempo, ya que no se les había dado la oportunidad directamente a la representación de los pensionados para hablar con el Presidente, justo cuando se acercaba el momento de firmar los acuerdos laborales. En este sentido expresó que los pensionados iban a ser intransigentes.

Posteriormente le recordó a la Mesa que la Confederación Democrática de Pensionados había hecho el acompañamiento con la firma al acuerdo del 23 de mayo que de una u otra forma facilitó que se firmaran los tratados internacionales por parte de la República de Colombia. Puntualizó que los pensionados se han arriesgado dos veces con el Gobierno; dos veces había creído en el Gobierno, en el Presidente, y la respuesta que han obtenido era que no les habían cumplido con el acuerdo.

JESÚS ERNESTO MENDOZA – CDP:

Afirmó que deseaba contribuir con el debate, del que dijo no era el debate de la Mesa Permanente de Concertación, sino que el país estaba atento de un acuerdo que había suscrito la autoridad de la República de Colombia y que estaba acompañado por el Ministro de Hacienda, igualmente que por el Ministro de Agricultura y todos los gremios económicos presentes en la Mesa. Reseñó que ese mismo escenario se garantizó darle el aporte a los pensionados de Colombia.

Ulteriormente sostuvo que el interrogante era, en una nueva negociación, qué se le respondería al país de los pensionados frente a una discusión en la que las centrales obreras y las centrales obreras habían reiterado la exigencia y el cumplimiento de un acuerdo. Reseñó que el 26 de mayo de 2012 se había suscrito un acuerdo que le sirvió a la Mesa de Concertación y añadió que si se hubiera visto al Presidente de la ANDI, a los demás funcionarios de los gremios económicos y a los ministros del despacho reconocer el esfuerzo de una mesa de concertación. Recalcó que en la actualidad, en medio de esos dos acuerdos, no quedaba sino la duda sobre cómo se reportarían a una nueva discusión, en el análisis técnico, administrativo, económico, financiero y demás, para efectos de que se cumpla un acuerdo.

Aseguró que el mismo Presidente de la República no solamente en los escenarios que se habían mencionado anteriormente, sino también en otros escenarios, se comprometió igualmente que el Exministro del Trabajo, el doctor Rafael Pardo, y expresaba que se acercaba lo justo. En este sentido consideró que lo justo era que a los pensionados se les nivelara conforme se había hecho con los

empresarios del país.

Finalmente adujo que al estar en esta nueva situación se tenía un escenario, que dicho francamente, demostraba una desconfianza, ya que el Presidente de la República no había cumplido sus promesas, ni a los maestros de Colombia, ni a los empleados públicos, ni a las centrales obreras, con lo de la jornada hasta las diez de la noche, ni la reposición y restablecimiento de esos derechos, sino que se habían aprovechado de la lucha de los pensionados, particularmente la de la Confederación Democrática de Pensionados, que había asimilado de una manera decente, pacífica y ordenada para asistir a lo que llamó los encuentros de la democracia.

Adicionalmente afirmó que les dolía que con la firma de los empresarios, presentes en la sesión, que nadie pudiese retomar lo sucedido en la casa de huéspedes de Cartagena, donde todos al unísono se habían comprometido, pero que después se quitaron la responsabilidad. Reiteró que este había sido el esfuerzo de los pensionados y recalcó que lo que se hacía en la Mesa de Concertación debía tener validez, además de fundamento de credibilidad sobre todo cuando un ministro firmaba, por ejemplo, el presupuesto, o la reforma tributaria, o la imposición de impuestos al país, que constituían leyes de la República. Pero señaló que como en este caso se trataba de los pensionados, daba la impresión que los querían tratar como personas de tercera o cuarta categoría en las discusiones que se daban en la Mesa.

LUIS EDUARDO GARZÓN – MINISTERIO DEL TRABAJO:

Recogió las diferentes valoraciones que habían hecho los diferentes integrantes de la mesa a lo largo de la reunión. En primer lugar se refirió a que no había inamovibles, por lo que estudiaría a partir de la fecha y hasta el 15 de diciembre las diferentes inquietudes que se había manifestado, porque podrían suceder muchas cosas. En segundo lugar aseveró que había muchas cosas que compartía, como las reuniones bilaterales, reuniones que se podían hacer, y que se debía analizar hasta donde se podía avanzar en esa línea. En tercer lugar resaltó que las exposiciones habían sido muy serias y que no haría, ni una síntesis o un juicio de valor, de las diferentes argumentaciones que se hicieron.

A la postre recalcó el que todos los sectores hayan promovido su cifra, tanto de inflación esperada, como en crecimiento, como en productividad, como en inflación causada. Agradeció a los participantes que la discusión hubiese sido prolija en relación a todos esos aspectos. Sugirió que la siguiente reunión fuera el día lunes 15 de diciembre a las ocho de la mañana. Además dijo que se harían agendas con quien quisiera conversar, además que desde el Ministerio se buscaría hablar con cada sector.

Señaló que la voluntad la veía expresada en todos los sectores, debido a que si se mantuvieran cuestiones inamovibles, no se habrían visto presentaciones tan juiciosas para las valoraciones que se hicieron.

Levantó la sesión.